



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal – Declaración de pertenencia
Demandante	William Alberto Porras Cárdenas
Demandados	Álvaro Garcés Ochoa Claudia María Garcés Ochoa Diana Eugenia Garcés Ochoa Federico Garcés Ochoa Felipe Alberto Garcés Ochoa María Patricia Garcés Ochoa Santiago Garcés Ochoa María Eugenia Ochoa de Garcés María Ligia Garcés Tamayo Personas Indeterminadas.
Radicado	05001 40 03 010 2021 00575 00
Asunto	Incorpora. Requiere nuevamente.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada nota devolutiva que respecto del oficio 1843 del 08 de julio de 2021, allega la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

2

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e953f4c52ccdb742a99a3a962dca8edc00bc402b22b344513b915e2567f14a82

Documento generado en 22/07/2022 12:57:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>